

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO

Al: 31 de diciembre del 2017

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa

AVERCIL S.A.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de AVERCIL S.A., cortados del 1 de enero del 2017, al 31 de diciembre del 2017, por el ejercicio económico terminado en esa fecha; estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen expresiones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelación presentadas en los Estados Financieros.
Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros por mi examinación, están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de AVERCIL S.A., del 1 de enero del 2017, al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas por el Ecuador.

Atentamente,



Sra. Fanny Pérez Hurtado

C.I. 170500846-2

GERENTE GENERAL